CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AXERTIC SAS
Nit: 830127215 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01306226
Fecha de matrícula:	9 de septiembre de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 119 14 42 Edificio Baruc
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@axertic.com
Teléfono comercial 1:	3142960204
Teléfono comercial 2:	3142970333
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 119 14 42 Edificio Baruc
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	gerencia@axertic.com
Teléfono para notificación 1:	3142960204
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001828 del 29 de agosto de 2003 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2003, con el No. 00896883 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASISTUS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 9 de mayo de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2012, con el No. 01641454 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASISTUS LTDA a ASISTUS SAS.

Por Acta No. 05 de Junta de Socios, del 9 de mayo de 2012, inscrito el 10 de junio de 2012 bajo el número 01641454 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ASISTUS SAS.

Por Acta del 10 de septiembre de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2026, con el No. 03341771 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASISTUS SAS a AXERTIC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021 con el No. 02687847 del Libro IX y por Acta No. SIN NUM del 10 de septiembre de 2025 de Accionista Único , inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2026 con el No. 03341771 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, exportación, importación, mantenimiento de computadores, terminales de computador y en general equipos de cómputo electrónico. Se entiende incluidos en este objeto social todos los actos y contratos directamente relacionados con el mismo y los que tengan comofinalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad se podrá dedicar al análisis, diseño, programa se implementación de servicios de sistemas de desarrollo, asesoría, consultoría, soporte técnico, diseño y procedimiento y operación en las áreas de telecomunicaciones, informática, sistematización, y administración general, así como el diseño e instalación ,consultorías, interventorías, asesorías de redes de cableadoestructurado para transmisión de voz, datos y video, servicios de outsourcing, desarrollo de programas de capacitación en el área de informática, en sus diferentes niveles, tales como: promoción desarrollo de cursos de software, fomento de actividades de investigación, capacitación, de programas de capacitación a distancia, importación y exportación de servicios, venta y distribución en general de todo tipo de recursos y programas en el área de informáticaen sus diferentes medios de grabación, edición, desarrollo, distribución, y comercialización, de libros y materiales educativos. presentación de compañías nacionales y extranjeras en general desarrollar la actividad de comercio en todas sus áreas. En desarrolloo en cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá ser en su propionombre, o por cuenta de terceros o en participación con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre vienen inmuebles y muebles y constituir cualquier tipo de gravámenes sobre estos, celebrar contratos civiles o administrativoscon personas naturales jurídicas sean están de derecho privado oderecho público, convenientes para el logro de los fines sociales, efectuar operaciones de préstamo, cambio de descuento; cuenta corriente dando o recibiendo garantías reales o personales, inclusivehipotecarios, girar, endosar, descontar instrumentos negóciales, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cedulas o bonossuscribir y adquirir enajenar acciones en toda clase de sociedades, con arreglo a la ley. Incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tenga o se proponga objeto similaral de que por la presente se funda con arreglo a la ley. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer ocumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Prestar asesorías al comercio en general, vender, comprar, producir, importar, exportar, toda clasede orden nacional departamental y municipal e institutosdescentralizados, para el área de informática y telecomunicaciones. A) representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquieraotros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones quesean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar yen general toda clase de actos contratos que se relacionen con elobjeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo. Para el completo desarrollo de su objeto social la compañía podráademás celebrar los siguientes actos o contratos: A) tomar enarrendamiento los bienes muebles e inmuebles necesarios para eldesarrollo de su objeto social. B) hacer construcciones sobre bienesmuebles e inmuebles de su propiedad o que la sociedad tome enarrendamiento y que sean útiles para el cumplimiento de su objetosocial. C) suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades. D) la inversión de sus fondos o disponibilidad de manera que produzcan rendimientos periódicos o fijos. E) celebrar toda clase de contratos relativos a su objeto social, con personas naturales o jurídicas o realizar estudios, planificación y promoción de los proyectos a adelantar o para el establecimiento o contratación de empresas en las que planee invertir como socio o accionista. Y transformarse en otro tipo legal de sociedad, funcionar en otra u otras sociedades. F) importar, comercializar, arrendar, administrar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. G) representar personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

naturales o jurídicas. H) registrarse en los cardes de proveedores y participar como proponente o contratante entodas las licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya seanpúblicas o privadas, mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultoría, operación, explotación gerenciamiento, administración, estructuración de toda clase de proyectos públicos o privados o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole. Para ello podrá adicionalmente, si es el caso, constituir conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o sociedad más conveniente (consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, joint venture, etc.) Conpersonas naturales o jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras. I) celebrar con los establecimientos decrédito o entidades financieras todas las operaciones relacionadas conlos bienes, negocios y trabajos de la sociedad celebrando todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa., J) constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, en otras empresas o asociaciones de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus acciones, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. K) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas ydemás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgarconcesiones para explotación. La emisión de ofertas mercantiles, la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos. L) la celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción, conciliación, arbitramento, judiciales, constitución, otorgamiento, sustitución y revocación de poderes. M) celebrar todos los actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen directamente con el objeto social determinado en el presente artículo. N) en general todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social. O realizar cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el exterior eso cumpliendo con los requisitos de ley exigidos en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y del suplente la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y sus suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los

demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Cualquier préstamo o anticipo que se le hiciera a un socio debe ser aprobado por la dos partes, la final del ejercicio del año le serán descontadas de la utilidades el representante legal tendrá que consultar a los accionistas o la asamblea de accionistas para realizar cualquier contratación, relación comercial o financiera sin importar su naturaleza o su cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de septiembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2026 con el No. 03341252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sandra Beatriz Cerra Vargas	C.C. No. 39671407

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0006011 del 16 de septiembre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01015844 del 11 de octubre de 2005 del Libro IX
Acta No. 5 del 9 de mayo de 2012 de la Junta de Socios	01641454 del 10 de junio de 2012 del Libro IX
Acta del 10 de septiembre de 2025 de la Accionista Único	03341771 del 4 de febrero de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.556.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 09:32:28
Recibo No. AB26490699
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26490699872E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 5 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

